

07 MAR 2018  
LANUS,  
Nº 0775

DECRETO

EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA

Artículo 1º. -

Déjase sin efecto a partir del día 1º de marzo de 2018, la designación del agente Hernán Javier BOSSI, Legajo Nº 25912/7, la que fuera dispuesta oportunamente y designase a partir de dicha fecha al 30 de junio de 2018, en un cargo categoría 285, con funciones de Profesor, Personal Temporario Mensualizado de la Jurisdicción 1.1.1.01.13.000, Categoría Programática 36, Oficina 715, categoría 285, Agrupamiento 9.-

Artículo 2º. -

Designase a partir del día 1º de marzo al 30 de junio de 2018, a la señorita Ivana Débora VELAZQUEZ, D.N.I. Nº 35.639.974, C.U.I.L. Nº 27-35639974-4, nacida el día 22 de junio de 1990, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Huamauca 5940, Lanús Oeste, Código Postal 1824, Legajo Nº 27215/5, en un cargo categoría 310, con funciones de Profesora, Personal Temporario Mensualizado, de la Jurisdicción 1.1.1.01.13.000, Categoría Programática 36, Oficina 715, Agrupamiento 9.-

Artículo 3º. -

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE, por encontrarse con licencia el último de los funcionarios mencionados lo hará a cargo de la firma el Señor Subsecretario de Economía y Finanzas, Licenciado José Antonio COUTADO.-

Artículo 4º. -

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Subsecretaría de Recursos Humanos y archívese.-

Subsecretaría  
de Recursos  
Humanos  
  
DR. RICARDO OSCAR BUSACCA  
SECRETARIA DE GOBIERNO  
  
Confecciono

LIC. JOSE ANTONIO COUTADO  
A CARGO DE LA FIRMA DEL DESPACHO  
DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI  
INTENDENTE MUNICIPAL